

SELO DE
OFICIO



4. MRS
AÑO 1826

cion y que por lo tanto no merecian la confian-
za del Pueblo al que en vez de pacificarse y
estaba expuesto a males incalculables y a espe-
simientas resultan de funestas, por ello, y llevan-
do a efecto las facultades que le estaban confe-
ridas y la necesidad que imponia la calamita-
rosa situacion de aquel Pueblo nombra por
Alcalde primero de el a D. Fran.^{co} de Pau-
la Monagues, por segundo a D. Juan Saes,
Regidor primero a D. Juan Cascales Abile,
Regidor segundo a D. Pedro Miquelme y
Miquelme, Pro. Sindico Genl. a Juan
Lopez Suarez, Mayordomo de Propios D.
Benito Portero, Depositario del Posito a
Juan Miquelme Utard, Alcalde de la
Hermandad de San Julian. Alis Fiel de Pe-
chos del Ayuntamiento a D. Pasqual Sal-
vador Cruz y Bayona, Promotor Fis-
cal Pedro Juan Carrillo, Pro. de Can-
sas Juan Salamanca y Blas Martin
Pelegrin, Fiel de Pechos del Posito a

